



XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal.
No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-20

“Adquisición de muebles de oficina y otros equipos menores diversos para la Dirección de Obras Publicas del Municipio de Mexicali, Baja California”.

ACTO DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:15 horas del día 08 de diciembre de 2020**, se reunieron en la Sala de juntas del **Departamento de Recursos Materiales** ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sita en calzada Independencia con número 998 del Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la Licitación Pública Municipal **No. AYTOMXL-OM-ADQ-20-20**, referente al “**Adquisición de muebles de oficina y otros equipos menores diversos para la Dirección de Obras Publicas del Municipio de Mexicali, Baja California**”.”.

El C. Felipe de Jesus Gamboa Valdez, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor en suplencia del Oficial Mayor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del “Comité de Adquisiciones” Juan Jose Pon Mendez, según oficio de delegación de facultades número OM-1614/2020 de fecha 25 de noviembre de 2020, el cual se anexa a la presente acta en copia, da la bienvenida y procede a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, que se anexa al expediente del presente procedimiento, declarando que existe Quórum Legal, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Acto seguido se procede al Dictamen Técnico emitido por el “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California siendo el siguiente:

-----DICTAMEN TÉCNICO-----

“.....De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación del suministro de bienes antes mencionada, objeto de la presente Licitación.

A continuación, se indica el resultado del análisis de la Propuesta técnica de los licitantes anexo a esta acta el análisis de la documentación administrativa y legal, asimismo el dictamen técnico de la Dirección de Obras Públicas Municipales, de las propuestas técnica Anexo 2 A y B de los licitantes.

LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
<p>Daniela Monzón Hernandez</p>	<p>CUMPLE: Con él anexo 2 "Propuesta técnica detallada" en los paquetes 1 y 2 presentando la documentación técnica requerida de conformidad con lo solicitado en el punto 8.1 incisos A), B), C), D), E), F), G), H), I), J), K), L) y M) de las bases de licitación cumpliendo también con lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>
<p>Jose Roberto Galindo Villarruel</p>	<p>CUMPLE: Con él anexo 2 "Propuesta técnica detallada" en los paquetes 1 y 2 presentando la documentación técnica requerida de conformidad con lo solicitado en el punto 8.1 incisos A), B), C), D), E), F), G), H), I), J), K), L) y M) de las bases de licitación cumpliendo también con lo establecido en la junta de aclaraciones.</p>

Por lo anterior el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" acuerda:

ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica es aceptada de los licitantes siguientes:

Daniela Monzón Hernandez: Para la totalidad de las subpartidas de los paquetes 1 y 2.

Jose Roberto Galindo Villarruel: Para la totalidad de las subpartidas de los paquetes 1 y 2.

----- **APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS** -----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica de los licitantes cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación de conformidad al artículo 42 fracción VII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

A continuación, se procede a la revisión de la propuesta económica antes señalada a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en los puntos 8.2 incisos A) y B) de las bases de licitación.

LICITANTES	CATÁLOGO DE CONCEPTOS Anexo 7	PROPUESTA ECONÓMICA Anexo 8
Daniela Monzón Hernandez	Presenta	Presenta
Jose Roberto Galindo Villarruel	Presenta	Presenta

A continuación, se indica el monto de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
Daniela Monzón Hernandez	<p>PAQUETE 1 Importe: \$ 1,731,174.30 M.N. Mas el 16% de I.V.A. a trasladar.</p> <p>PAQUETE 2 Importe: \$ 106,713.01 M.N. Mas el 16% de I.V.A. a trasladar.</p>
Jose Roberto Galindo Villarruel	<p>PAQUETE 1 Importe: \$ 1,947,001.18 M.N. Mas el 8% de I.V.A. a trasladar.</p> <p>PAQUETE 2 Importe: \$ 115,047.87 M.N. Mas el 8% de I.V.A. a trasladar.</p>

Tomando en consideración lo anterior y efectuada la evaluación de las propuestas económicas el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. determina el siguiente acuerdo:

ACUERDO UNICO: Se acepta las Propuestas Económicas de los licitantes siguientes: **Daniela Monzón Hernandez y Jose Roberto Galindo Villarruel** para la totalidad de los paquetes 1 y 2, toda vez que han reunido los requisitos de las bases de Licitación, identificados dentro del punto 8.2 incisos A) y B) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

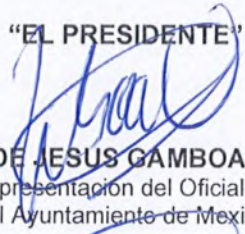
En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. el "COMITÉ DE ADQUISICIONES" señala las **12:00** horas del día **14 de diciembre de 2020** en la Sala de Juntas de este Departamento de Recursos Materiales, se realizará la emisión del **Dictamen**

Económico y Fallo de la presente Licitación quedando convocado en este acto los miembros del "COMITÉ DE ADQUISICIONES" y los licitantes participantes.

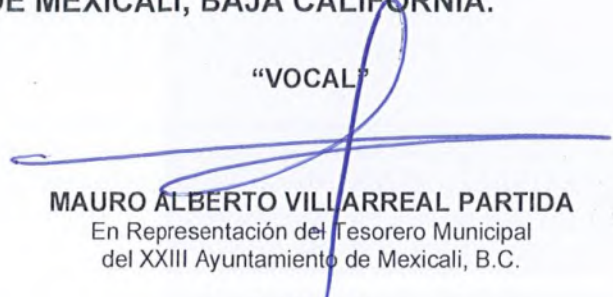
No existiendo asuntos pendientes por desahogar y siendo las **12:22 horas** del día en que se actúa, el Presidente da por clausurada la presente reunión.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

"EL PRESIDENTE"


FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDEZ
En Representación del Oficial Mayor
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"


MAURO ALBERTO VILLARREAL PARTIDA
En Representación del Tesorero Municipal
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"VOCAL"


JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN
Regidor Coordinador de la Comisión de Administración
Pública del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.


"VOCAL"

ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ÁLVAREZ
Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda del XXIII
Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

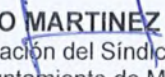
"SECRETARIO TÉCNICO"

LUCY JANET SING
En Representación del Jefe del Departamento de Recursos
Materiales de Oficialía Mayor del XXIII Ayuntamiento de
Mexicali, B.C.

"VOCAL"
ÓRGANO SOLICITANTE


CARLOS ALEJANDRO GAUTHEREAU ALCANTAR.
En Representación del Director de Obras Públicas
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

"INVITADO"


JOSE MARIO MARTÍNEZ CAMACHO
En Representación del Síndico Procurador
del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, B.C.





LICITANTES

Empresa: SERVICIOS VILLARRUEL

Representante: Antonio Sarmiento D.

Firma 

Empresa: Comercializadora CYVMA

Representante: _____

Firma 

Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____















A N E X O



**YO
MXL.**

**Somos corazón
y voluntad**

OFICIALIA MAYOR
OFICINA TITULAR
OM-1614/2020

Mexicali, Baja California, a 25 de noviembre 2020.

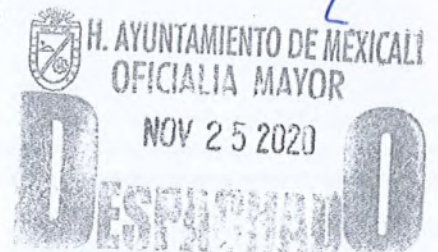
**FELIPE DE JESUS GAMBOA VALDEZ
JEFE DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-**

Con fundamento en el Artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido, para llevar a cabo las sesiones del Procedimiento de Licitación Pública Municipal para la contratación de la "Adquisición de muebles de oficina y otros equipos menores diversos para la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mexicali, Baja California", tal y como se conforma en oficio anexo.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

**JUAN JOSÉ PON MÉNDEZ
OFICIAL MAYOR DEL XXIII
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**

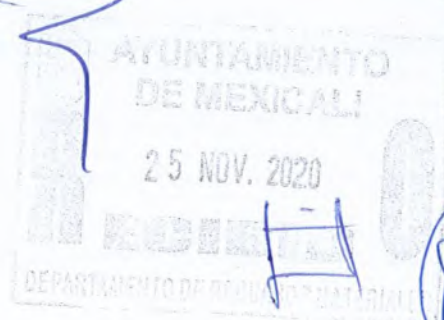


c.c.p.- Archivo
JJPM/MABV/mnmm

MABV



**GOBIERNO
DE MEXICALI**



(666) 558-1000
Comisaría Independiente
958, Cto. Civico C-1000
Mexicali, Baja California

XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS
 Licitación Pública Municipal No. AYT/OMXL-OM-ADQ-20-20
"Adquisición de muebles de oficina y otros equipos menores diversos para la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Mexicali, Baja California"
 Dictamen Técnico-Legal

DOCUMENTO

LICITANTES

PAQUETE EN EL PARTICIPA		DANIELA MONZON HERNANDEZ	ROBERTO ROBERTO GALINDO VILLARRUEL
A)	Formato de Propuesta técnica detallada en original (Anexo 2)	CUMPLE: Conforme al Dictamen técnico de la Dirección de Obras Públicas.	CUMPLE: Conforme al Dictamen técnico de la Dirección de Obras Públicas.
B)	Formato de Manifestación de conitar con facultades para suscribir la propuesta (Anexo 3)	CUMPLE	CUMPLE
C)	Formato de Manifestación por escrito libre, que acepta todas las cláusulas y condiciones de las bases de licitación y sus anexos, asimismo manifestando que conoce el R.A.A.C.S.G.M.M.B.C. y la aceptación de todos aquellos comunicados que la convocante haga llegar a los licitantes para modificar o aclarar el contenido de las presentes bases, ya sea por un error detectado en las mismas o a raíz de dudas surgidas en la junta de aclaraciones.	CUMPLE	CUMPLE
D)	Declaración de NO encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 26 del R.A.A.C.S.G.M.M.B.C. (Anexo 4)	CUMPLE	CUMPLE
E)	Declaración de Integridad (Anexo 5)	CUMPLE	CUMPLE
F)	Carta compromiso de entrega de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE
G)	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad del licitante de que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales. Asimismo, deberá presentar adicionalmente, comprobante de la declaración anual 2019 y último de 2020 presentada ante el Servicio de Administración Tributaria, demostrando estar al corriente de sus obligaciones fiscales.	CUMPLE	CUMPLE
H)	Declaración bajo protesta de decir verdad que todos los bienes que oferta en su propuesta técnica y económica en el paquete que participe son nuevos, y originales en las sub partidas que se indican con tal requisito. Asimismo, que cumplen cuando menos con lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases de Licitación.	CUMPLE	CUMPLE
I)	Comprobante para acreditar su Residencia, Inscripción Fiscal y Constitución de la Empresa. Copia del Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como la última modificación a la misma. Copia de Cédula de Identificación Fiscal, Constancia de Situación Fiscal emitido por el S.A.T. con 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas, en su caso, copia de apertura de establecimiento o sucursal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la ciudad de Mexicali, Baja California, Copia del Poder donde consten las facultades del representante legal que firma las propuestas, así como Identificación Oficial con fotografía del mismo, deberán presentar copia de recibo de agua, de energía, servicio telefónico o predial reciente donde conste el nombre y domicilio de la empresa, así mismo, deberán presentar certificado de no Aduedo Municipal no mayor a 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas o en su caso carta compromiso de la entrega del certificado de no Aduedo Municipal en caso de resultar ganador en el presente procedimiento de licitación.	CUMPLE	CUMPLE
J)	Copia del recibo oficial de pago de bases de licitación.	CUMPLE	CUMPLE
K)	Copia del registro en el padrón de proveedores del Ayuntamiento de Mexicali vigente o carta compromiso de su registro en el mismo en caso de resultar ganador en el presente procedimiento de licitación.	CUMPLE	CUMPLE
L)	Catálogo o ficha técnica de los bienes ofertados en cada sub partida(s) del paquete(s) en que participe.	CUMPLE	CUMPLE
M)	Carta Original para todas las subpartidas de los paquetes 1 y 2, por parte del fabricante de los bienes ofertados, donde certifique al licitante participante como distribuidor autorizado, avalando la garantía, calidad y originalidad de sus productos.	CUMPLE	CUMPLE
OBSERVACIONES		Cumple con los requerimientos del numeral 8.1 incisos A), B), C), D), E), F), G), H), I), J), K), L) y M) de	Cumple con los requerimientos del numeral 8.1 incisos A), B), C), D), E), F), G), H), I), J), K), L) y M) de